



Seremi entregó detalles

Partió segundo proceso del subsidio eléctrico

● Los nuevos solicitantes quedarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria, tras postular a través de la plataforma o de manera presencial en ChileAtiende.

Crónica

periodistas@elpinguino.com

Gaby Díaz Oyarzún, jubilada como técnico en educación parvularia, es una de las más de 12 mil personas que resultaron beneficiadas en Magallanes con el primer proceso del subsidio eléctrico. Y en efecto, la cuenta de luz correspondiente a septiembre -facturada recientemente por la compañía distribuidora del servicio- alcanzó los \$25.279, sin embargo, gracias al subsidio eléctrico, sólo debió pagar \$1.400 por su consumo.

Por ello, su reacción frente a las cifras fue de asombro. “Cuando salí aceptada me pareció fabuloso. Sólo me quedaba esperar. Y cuando me enteré, feliz pues, muy feliz; nunca pensé que iba a pagar tan poco (...). Y cuando me enteré del monto que tenía que cancelar, creí que estaba equivocada la

facturación, porque no podía creer que tanto me podía facilitar las cosas”, contó Díaz.

Hoy, fecha en que comienza la inscripción para el segundo proceso, el seremi de Energía de Magallanes, Sergio Cuitiño, entregó detalles y recomendaciones para la nueva etapa de inscripción apuntando que “es importante que las personas puedan anticipar este trámite de manera tal que no lo dejen para el último día”.

“Esto puede hacerse en www.subsidioelctrico.cl con Clave Única y también de manera presencial en ChileAtiende”, añadió Cuitiño destacando la importancia de que el Estado esté priorizando no sólo a hogares con adultos mayores y niños, niñas y adolescentes, sino también a aquellos donde habitan personas sujeto de cuidados y cuidadoras.

En este sentido, la autoridad regional de Energía explicó que “la información que se considerará para la postulación es la correspondiente al corte del Registro Social de Hogares al 1 de octubre.



La inscripción de los actuales beneficiarios y que no han cambiado sus condiciones será automática.

Si para esa fecha las familias están dentro del 40% más vulnerable, según su calificación socioeconómica, podrán postular al subsidio”.

A la primera convocatoria del subsidio eléctrico postularon más de 1,6 millones de hogares; el 98% de los cuales resultaron beneficiados y recibieron el descuento correspondiente al segundo semestre de este año en la facturación

correspondiente a septiembre. En el segundo proceso de inscripción para obtener el subsidio eléctrico se extenderá por 30 días, entre el 7 de octubre y el 6 de noviembre de 2024, y está dirigido a los hogares pertenecientes al 40% más vulnerable del Registro Social de Hogares (RSH) y que se encuentren con su cuenta al día o con un convenio de pago al momento de la adjudicación.

¡nuestras Redes Sociales